



# Llega Ley de Amparo a San Lázaro; descartan fast track

**PATRICIA RAMÍREZ**

La presidenta de la Cámara de Diputados, **Kenia López Rabadán**, confirmó que ya se recibió en el Palacio Legislativo de San Lázaro la minuta de la Ley de Amparo aprobada la semana pasada en el Senado, y adelantó que este martes se turnará al pleno para su conocimiento y pueda ser turnada a comisiones.

El documento fechado el 1 de octubre se envió sin ninguna modificación, y López Rabadán precisó que la ley es muy clara y señala que, una vez que una ley es aprobada en una cámara, debe ser enviada a la cámara revisora".

A su vez, el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, adelantó que la minuta será enviada a la Comisión de Justicia para empezar de inmediato su análisis.

Precisó que habló con el presidente de la Jucopo en el Senado, Adán Augusto López, y éste le informó que no se hizo ninguna modificación ni tampoco fe de erratas, por lo que el documento fue enviado sin cambios, lo cual reconoció Monreal.

Explicó que la minuta reforma diversas disposiciones de la Ley de Amparo, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

El coordinador de los diputados del PAN, Elías Lixa, dijo, por otro lado, que los panistas van a revisar "con lupa el documento para garantizar que ningún duende nocturno o defraudador del proceso legislativo le haya metido mano durante el fin de semana y que se trate de lo que votaron los legisladores".

"En la Cámara de Diputados, a diferencia de la Cámara de Senadores, si se acordó, por lo menos ya en el diálogo político, que no se tramite por la vía del *fast track*, ni en comisiones ni en el pleno", remarcó.

**El priista Rubén Moreira refrendó que su bancada votará "en contra de este ataque a la figura del amparo".**



**Kenia López Rabadán**, en la Cámara de Diputados.